



**MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA 870-38-LE21 DEL “ESTUDIO DEL POTENCIAL DEL HIDRÓGENO VERDE EN EL SECTOR AGRÍCOLA CHILENO” PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO.**

**SANTIAGO, 31/ 12/ 2021**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°: 04325/2021**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 21.395 de Presupuesto del sector público para el año 2022; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; en el Decreto Supremo N° 21, de 2021 del Ministerio de Agricultura; las necesidades del servicio, el memorándum 980 y la Resolución Exenta N° 4.242 del año 2021, ambas de la Comisión Nacional de Riego; y en las Resoluciones N° 7 de 2019 y N° 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta N° 4.242 de 2021, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la iniciativa “Estudio del potencial del hidrógeno verde en el sector agrícola chileno”, publicándose el proceso licitatorio a través del portal Mercado Público con fecha 29 de diciembre de 2021, bajo el ID 870-38-LE21.
2. Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por al menos tres funcionarios públicos, internos o externos a la institución, y/o expertos de origen externo.
3. Que, la Comisión Nacional de Riego, requiere individualizar a los integrantes titulares y suplentes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N° 20.730.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 870-38-LE21, para la iniciativa “Estudio del potencial del hidrógeno verde en el sector agrícola chileno”, a los siguientes funcionarios:

Titulares:

1. Gerson Román Victoriano
2. Bastián Celis Huaiquilaf
3. Jaime Yañez Acevedo,

Suplentes:

1. María Jesús Llambias Unda
2. Manuel Silva González

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del proceso licitatorio, periodo por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N° 20.730.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y plataforma Ley del Lobby [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl).

#### ANOTESE Y COMUNIQUESE



**FEDERICO ERRAZURIZ TAGLE**  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Nacional De Riego

JMA/LNR/LTC/MRB/JYA

#### Distribución:

UNIDAD DE CONTRATOS  
UNIDAD DE POLITICAS  
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - coordinadora (s) - unidad de contratos  
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de contratos  
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de contratos  
PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI - profesional de apoyo - unidad de contratos  
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de contratos  
JAIME YAÑEZ ACEVEDO - coordinador - unidad de politicas  
BASTIAN ENRIQUE CELIS HUAQUILAF - profesional de apoyo - unidad de politicas  
GERSON ELIEZER ROMAN VICTORIANO - profesional de apoyo - unidad de politicas  
MANUEL EDUARDO SILVA GONZALEZ - profesional de apoyo - unidad de politicas  
MARIA JESUS DEL SOL LLAMBIAS UNDA - profesional de apoyo - unidad de politicas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=19989763&hash=270da>